

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :
Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-RP-64/22-CP
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA " EL REHILETE " (CANCHA DE FÚTBOL 7 Y VARIOS) UBICADO EN LA AVENIDA DE LOS PROFESIONISTAS EN LA COLONIA FOMERREY 35 EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTALES EJERCICIO 2022

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 2,182,553.49
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$			\$2,182,553.49
Participantes	Propuesta Original		
PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.			\$2,069,691.53
J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	Original		\$2,485,336.57
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	Original		\$2,658,349.57

Tipo :

Nacional ☒
Internacional ☐

Origen de los Fondos

Otros ☐
Estatil ☐
Ramo 33 ☐
Propios ☒
Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

1 de septiembre de 2022 10:40 HRS

Apertura Económica

2 de septiembre de 2022 10:40 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité 6 de septiembre de 2022

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Yessica Esquivias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría De Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

VOCAL

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. César Bustos y Sandra Cavazos
Director para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alemán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

- A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
- B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN